

la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario interno certifico.

[Signatures]
 Sr. Maicas
 Rafael Aguilar
 Urbano
 Domingo Beltrán
 Francisco Salas
 Ramón Ros
 Adolfo
 Adrián
 José Muñoz
 V. G.
 H. Dome
 Daniel

Sesión ordinaria de 17 de Mayo de 1937

Sres. concurrentes

Presidente

X Maicas

Concidentes

X Ferraras

X Aguilar

Concejales

X Beltrán

X Pardo

X Adrián

X Ros

X Oseario

X Salas

X Ferrer

X Maicas M.

X Romero

X Vicente

En la Ciudad de Comel á diecisiete de Mayo de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo á la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho ordinario

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión acordándose

Interventor
Bazoua
Secretario
Lauruela

Folio

5



en mar exacto cumplimiento, y se oficié á Guadalupe S.A. dándole traslado del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, sobre Sanidad para que adopte las medidas conducentes.

Vista la cuenta que formula el Ayuntamiento de Huera con motivo del viaje á Zaragoza para asistir al acto en acción de gracias á la Virgen del Pilar celebrada en marzo último, al que concurrió este Ayuntamiento, de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, se acordó remitir por giro postal al Sr. Alcalde de Huera la cantidad de 181'60 pesetas, que le corresponde abonar á este Ayuntamiento, según el saldo deudor de la referida cuenta, con cargo al Capítulo 2.º, artículo 1.º "Representación municipal del Presupuesto ordinario vigente."

De conformidad con lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó verificar los siguientes pagos con cargo á sus consignaciones presupuestarias, á saber:

Uno de 76'50 pesetas, á Don Rafael Aguilar Sanja por suministro de 86 sacos de peso para el Matar y otras obras.

Otro de 6.346'35 pesetas, á Eledinámica Euroleuse por suministro de fluido eléctrico para la Casa Consistorial y otras dependencias municipales, durante los meses de Diciembre de 1936 y Enero y Febrero de 1937.

Otro de 119 pesetas á Daniel López y Juan Cruzado por jornales invertidos en la reparación de calles.

Otro de 112 pesetas á Daniel López y Juan Cruzado por igual concepto que la anterior.

Otro de 417'96 pesetas, á Don Angel Ube por 1548 Kg. de carbón para Arbitrios á 0'27 ctg. Kg.

Otros de 1.655'21, 1.080'91, 1.390'36, 1.372'71 y 1.306'31 pesetas, á Guadalupe S.A. por lectura de contadores correspondientes á los meses de Diciembre de 1936 y Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1937 respectivamente.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Remitir al Alcalde de Huera 181'60 pts. que corresponde abonar á este Ayuntamiento de Huera por el viaje á Zaragoza para asistir al acto de acción de gracias á la Virgen del Pilar.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Otro de 296'25 pesetas a Comas Fuerte por material de esintono para arbitrios.

Otro de 231'25 pesetas a Pascual Sanjuan por suministro de plantas.

Otro de 444' pesetas a Hijo de Gabriel Ferran por cueros para el personal del Matadero.

Otro de 749'55 pesetas a Hijo de Miguel Maten por 4.680 Kg. de carbon antracita.

Otro de 1.145'45 pesetas a D.^a Maria Salvador, D. Mariano Jimenez, Don Mariano Sans, Don Luis Lopez y Don David Garcia con la parte proporcional segun detalle, por recetas despachadas en sus respectivas Farmacias para los acogidos a la Beneficencia municipal.

Otro de 1.688'99 pesetas a Eledinamica Turuluse S.A. por suministro de fluido electrico a las diferentes dependencias del Ayuntamiento, durante el mes de Marzo proximo pasado.

Otro de 259'05 pesetas a Don Francisco Blanch, por bordillo para las aceras de la Ronda de Victor Bruneda.

Otro de 1.675'25 pesetas a Don Alejandro Baquera (Garage Benel) por reparaciones y efectos de recambio, debiendo en lo sucesivo el proveerse de chofer del correspondiente, vale autorizado por el Sr. Arquitecto municipal.

Otro de 1.125 pesetas, a Don Fermín Rodriguez por cemento para pavimentado de la Ronda de Victor Bruneda.

Otro de 908'60 pesetas a la Agencia de ventas de cemento para Aragón, por 200 sacos de material para las aceras de la Ronda.

Otro de 792'50 pesetas a Hijo de Sebastian Osorio por tubos para reparacion del alcantarillado.

Otro de 1.175'00 pesetas a Don Fermín Rodriguez por 207 sacos de cemento para la Ronda de Victor Bruneda.



Otro de 292'35 pesetas a la Casa 'Maquinista y Fina-
diciones del Cbro por materiales destinados a decar-
ga automática en San Julián.

Autorizar una apertura de establecimiento en
Ramón y Cajal 8 a Miguel Ibáñez, en representa-
ción de Emilio Serred.

Vista la instancia de Miguel Ibáñez, en represen-
tación de Emilio Serred sobre apertura de estableci-
miento en la calle de Ramón y Cajal, n.º 8, el Ayun-
tamiento de conformidad con los informes emitidos
por los técnicos y Comisión respectiva, acordó acceder
a lo solicitado, previo pago de los derechos que co-
rrespondan.

Denegar lo interesado por Pablo Utrillas y otros
industriales dedicados a la venta de verduras

A continuación se dió cuenta de una ins-
tancia de Pablo Utrillas y otros industriales dedi-
cados a la venta de verduras, y el Ayuntamiento
de conformidad con el informe del Sr. Delegado del
Mercado y Comisión respectiva, acordó denegarles
la petición que hacen, debiendo venderse las ver-
duras en el Mercado durante las horas reglamentarias.

Conceder la apertura de establecimiento que so-
licita Bienvenido Gonzalvo en Ramón y Cajal
n.º 12 bajo.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia
de Bienvenido Gonzalvo sobre reapertura de es-
tablecimiento en la calle de Ramón y Cajal n.º 12
bajo, y el Ayuntamiento de conformidad con los
informes emitidos acordó autorizarle para la
apertura solicitada previo pago de los derechos
correspondientes.

Quedar sobre la Mesa el expediente sobre alquileres
en la mañana 4.ª del busandú.

Visto el expediente sobre alquileres en la ma-
ñana 7.ª del busandú se acordó quede sobre
la Mesa.

Dejar sobre la Mesa el expediente sobre responsabi-
lidades que quedó pendiente en la sesión anterior,
para cuando regrese el Concejal Instructor, y si no
viniera antes de la próxima tratarlo en esta
sesión y si regresara antes podría tratarse en
extraordinaria urgente.

Para cuenta del expediente sobre respon-
sabilidades, quedó pendiente en la sesión
anterior y existiendo las mismas causas
que motivó el dejarlo sobre la Mesa, se
acordó dejarlo para cuando regrese el
Sr. Concejal Instructor, y si no viniera an-
tes de la próxima sesión tratarlo en esta
sin su presencia, y si regresara antes po-
dría tratarse en extraordinaria urgente.

Nombrar una Comisión para que en

A continuación fue leída la moción

vista del contrato de alumbrado público y
anteriores, proponga en su día la prórroga
o la denuncia.

de la Comisión de Hacienda sobre denuncia
del contrato de alumbrado público, y el Ayun-
tamiento de conformidad con lo propuesto, por
unanimidad acordó nombrar una Comi-
sión para que en vista del contrato y antece-
dentes y asesoramiento que estime oportuno,
proponga en su día la prórroga o la de-
nuncia, integrando dicha Comisión los
Sres. Concejales, Sanchez, y Pardo, como Presi-
dente y Vocal respectivamente de la Comisión de
Gobernación, Temaras como Presidente de la Co-
misión de Hacienda y Aguilar como Presiden-
te de la Comisión de Fomento.

Despacho extraordinario

Nombrar una Comisión para que estudie
el expediente de anexión del pueblo de Coucud
para que proponga lo conveniente sobre la
ventaja o desventaja que tiene Temel con di-
cha anexión.

A propuesta del Sr. Aseurio se tomó en con-
sideración y se declaró urgente el ver el expe-
diente de anexión del pueblo de Coucud para
analizar la ventaja o desventaja, que tiene
Temel con la citada anexión, y el Ayunta-
miento acordó nombrar una Comisión com-
puesta por los señores Aseurio, Romero, Bel-
tran y Maicas para que estudie el asunto y
proponga lo conveniente.

A probar la rectificación de la liquidación
con motivo del fallo recaído en el recurso inter-
puesto ante el Tribunal Económico Adminis-
trativo por D. Luis Mariu contra acuerdo de
este Ayuntamiento para que pagase determinada can-
tidad, por prestación de servicio de extinción de
incendios en el pueblo de Mora de Rubielos.

Por iniciativa de la Presidencia, por una-
nidad se declara urgente el tratar de la pro-
puesta de la Comisión de Hacienda referente
a la liquidación rectificada con motivo del
fallo recaído en el recurso interpuesto ante
el Tribunal Económico Administrativo por Don
Luis Mariu, contra acuerdo de este Ayunta-
miento para que pagase determinada cantidad por
prestación de servicio de extinción de incen-
dios en el pueblo de Mora de Rubielos, y el Ayunta-
miento, de conformidad con el referido informe
acordó aprobar la rectificación de la liquida-
ción, de la que resulta un saldo a favor de Don
Luis Mariu de 1.080 pesetas, abonando éstas con



cargo al capítulo de imprevistos, 18 ítems.

Proponer para el ejercicio de 1936 el reparto de la Zona libre que rigió para 1935 y que se proceda por Intervención a su cobro.

A continuación por iniciativa de la Alcaldía fué declarado urgente el asunto que plantea el Gestor de Arbitrios para cobrar éstos en la Zona libre, y el Ayuntamiento de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda, por unanimidad, estimando las razones que se aducen, acordó prorrogar para el ejercicio de 1936, el del año 1935, o sea, que se abonen por los contribuyentes de los Bamos afectos a dicha Zona libre las costas con que figuraban en el año 1935, y que se proceda por Intervención a su cobro.

Basar a la Comisión Investigadora para que proponga lo conveniente al asunto sobre remisión por el Gestor de 55 recibos que por Inspección Sanitaria han dejado de abonar sus deudores por haber desaparecido.

Seguidamente a iniciativa de la Alcaldía fué declarado urgente el asunto sobre remisión por el Gestor de 55 recibos que por Inspección Sanitaria han dejado de abonar sus deudores por haber desaparecido, y el Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda acordó pase el expediente a la Comisión Investigadora de revisión de la marcha administrativa durante los últimos cinco años, y proponga en consecuencia.

Rectificar la cantidad que afecta a la finca de Leon Marques Boucar por el impuesto de contribuciones especiales por pavimentado de la Ronda de Victor Bruneda, y la diferencia de 103'15 pts. se distribuya entre los demás propietarios a quienes afecta dicha mejora.

Asimismo a iniciativa de la Alcaldía fué declarada urgente la propuesta de la Comisión de Hacienda referente a la reclamación formulada por Leon Marques Boucar contra el reparto de contribuciones especiales por pavimentado de la Ronda de Victor Bruneda, y el Ayuntamiento de conformidad con la Comisión de Hacienda por unanimidad acordó rectificar la cantidad que afecta a la finca del reclamante conforme con el informe del Sr. Arquitecto municipal, y la diferencia de 103'15 pesetas, se distribuya entre los demás propietarios a quienes alcanza la mejora de pavimentado, a cuyo efecto se les extenderá un recibo supletorio con indicación de las causas del por qué se les aumenta, dándole la

tramitación legal, parando al Negociado de Fo-
mento para su diligenciamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión a las doce y treinta
minutos de la tarde, extendiéndose la presen-
te acta que firman los señores concurrentes
de que yo el Secretario interino certifico

~~los señores~~
Rafael Aguilar

de Barros
~~Manuel Barros~~

Manuel Vaz

Manuel Vaz

Domingo Beltrán

~~Manuel Vaz~~

Alfonso Vaz

Ramón Vaz

Leandro Vaz

Julian Vaz
Damián Vaz

Sesión extraordinaria urgente
de 20 de Mayo de 1937

Señ. concurrentes
Presidente

x Maicas
Venientes

x Sánchez

x Ferrasas

x Aguilar

x Ferrán

Concejales

x Beltrán

x Vicente

x Barros

En la Ciudad de Canel a veinte de
Mayo de mil novecientos treinta y siete, siendo
las diecinueve horas, y previa convocatoria al
efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos
de estas Casas Concejales los Pres. Concejales
anotados al margen, bajo la Presidencia del
Alcalde don José Maicas Lorente al objeto de resolver
sobre el expediente de responsabilidades incoado a
propuesta de la Comisión Investigadora por déficit
en la liquidación que se le practicó al Agente ejecu-
tivo que fue de este Ayuntamiento Joaquín Almar-